

D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, viceportavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno del 27 de septiembre de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Ordenanza de Vados de Zamora data del año 2001 y desde el Grupo Municipal del Partido Popular se considera que ha llegado el momento en el que se debe llevar a cabo una renovación de la misma para que, sobre todo, se proceda a adaptar esta normativa a los tiempos actuales y a las demandas precisas de los vecinos de la ciudad.

En las últimas fechas han sido muchos los zamoranos que se han dirigido a este equipo de concejales para solicitar mejorar la ordenanza de vados existente y que ésta se adapte al tiempo presente, en tanto que las necesidades de los vecinos de Zamora en este punto han cambiado respecto al momento en el que se creó la ordenanza vigente.

Es preciso flexibilizar y favorecer la concesión de vados permanentes en la ciudad para todas aquellas personas interesadas en solicitarlo y se hace precisa la necesidad de actualizar esta ordenanza.

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora ya ha llevado a cabo esta petición en diversas ocasiones dado el elevado número de quejas existentes al respecto y la necesidad existente en muchos barrios para acceder a vados permanentes por parte de los usuarios.

Desde este grupo de concejales se considera que no tiene nada que ver la actualización del padrón de vados con la necesidad de adecuar la actual Ordenanza de Vados al tiempo presente. Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Zamora presenta la siguiente MOCIÓN para la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al Ayuntamiento de Zamora a que proceda a renovar la actual Ordenanza de Vados de la ciudad

2. Instar al Ayuntamiento de Zamora a que revise la Ordenanza de Vados de manera que sea más flexible y sencillo para los vecinos de la ciudad poder acceder a la concesión de un vado permanente.

En Zamora a 27 de septiembre de 2018

Firmado: Víctor López de la Parte, viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora.